

Complementa y modifica Decreto 1624 sobre
horario de funcionamiento de ramadas y
fondas en la Comuna de Tucapel

Huépil, Septiembre 10 de 2014

DECRETO ALCALDICIO N° 1811 / 2014

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto fue refundido por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006
- b) El Artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado
- c) La Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República
- d) El Decreto Alcaldicio N°2214 de 31 de diciembre de 2013 que aprueba presupuesto municipal para el año 2014
- e) El programa denominado " Fiestas Patrias 2014" aprobado por Decreto Alcaldicio N°1623 del 22 de agosto de 2014
- f) El decreto Alcaldicio N°1624 del 22 de Agosto de 2014 que Exime del Pago de derechos municipales y establece otras disposiciones sobre fiestas patrias 2014

CONSIDERANDO

- g) Que es necesario establecer un adecuado resguardo de la seguridad en las diferentes localidades de la comuna en beneficio de la salud y tranquilidad de la ciudadanía

DECRETO

- 1) **Modifíquese el N°2 del Decreto N°1624 en la parte que establece el horario de funcionamiento de las ramadas y fondas, de tal manera que los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2014 deberán dejar de funcionar a contar de las 4:00 horas para permitir el descanso de los habitantes cuyas residencias se encuentren cercanas al sector determinado para su funcionamiento**
- 2) **Manténgase el horario de apertura según se señala en el decreto 1624 de 22 de agosto de 2014**
- 3) El gasto que represente la aplicación del presente decreto, se financiará con fondos del presupuesto municipal año 2014
- 4) Anótese, comuníquese, publíquese, archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

JAJA/GEPL/MWC/gpl

